CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2019

PARA LA COSTRUCCIÓN DE CASETA PARA ATM – AD REFERÉNDUM – ID. N° 373.472

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Atyrá, departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil diez y nueve, siendo las once horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad de Atyrá, se reúnen los miembros del Comité Evaluador de Ofertas (CEO), a los efectos de analizar y dictaminar sobre las ofertas presentadas en el marco del **Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2019 CONSTRUCCIÓN DE CASETA PARA ATM – AD REFERÉNDUM, ID. N° 373.472**. ----------

Abierta la reunión, el Comité procede a realizar el correspondiente análisis, a los efectos de elevar el presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Atyrá. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **Disponibilidad Presupuestaria:** Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2020, según el objeto de gasto **520–30–11** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de **Gs. 100.000.000 (cien millones de guaraníes),** pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto, respaldada por el CDP correspondiente. ----
b) **Miembros del Comité de Evaluación:** Han sido designados por la **Resolución IM Nº 460/2016**, y son los Señores ***Wualberto Figueredo Saguier, Alcides Brítez Morales y Francisco Javier Bernal*.**

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Atyrá, sito en la Calle San Francisco 495 esquina Calle Mcal. José Félix Estigarribia, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en fecha **16 de octubre de 2019**, a las **09.15 horas**, que para mejor ilustración se transcribe el Acta en su parte sustancial: ----------

"En la ciudad de Atyrá, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil diez y nueve, siendo ocho horas con quince minutos, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Atyrá a los efectos de dar apertura a los sobres del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2019 CON ID N° 373.472 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE CASETA PARA ATM" – AD REFERÉNDUM, con la asistencia de las siguientes personas: ----------

- *Sr. Rodrigo Javier Bernal, Encargado de UOC de la Municipalidad de Atyrá.* ----------
- *Nathalia Auxiliadora Fernández Franco, con C.I.C N° 2.357.572, que asiste por la firma ING. NATHALIA FERNÁNDEZ.* ----------
- *Germán Cuenca, con C.I.C. N° 1.550.272, que asiste como por la firma GC CONSTRUCCIONES.* -----

Seguidamente el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Atyrá da la bienvenida y agradece la confianza depositada en la Institución, pasando a la apertura de (2) dos sobres presentados al cierre del plazo de presentación de ofertas, conforme al siguiente detalle: ----------

1. *Sobre de Oferta de la Ing. Nathalia Fernández, con RUC 23057572 – 7 (nati_fernándezf@hotmail.com): cuya oferta asciende a Gs. 83.277.000 (guaraníes ochenta y tres millones doscientos setenta y siete mil), IVA incluido. ----------*
2. *Sobre de Oferta de la Firma GC CONSTRUCCIONES, con RUC 1550272 – 4 (gc.construcciones@hotmail.es): cuya oferta asciende a Gs. 64.040.721 (guaraníes sesenta y cuatro millones cuarenta mil setecientos veintiún), IVA incluido. ----------*

Se constata que las carpetas de las oferentes contienen todos los recaudos solicitados en la CARTA DE INVITACIÓN, en cuanto a documentos considerados SUSTANCIALES que permitirán la evaluación correspondiente. ----------

Se informa a los representantes que, una vez que se disponga del Dictamen del Comité de Evaluación y la correspondiente Resolución de Adjudicación, se les notificará oportunamente por los medios pautados. --

Habiéndose cumplido con el propósito del acto y no habiendo otro punto a tratar, se declara el cierre del mismo, firmando los presentes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las ocho horas con cuarenta minutos". ----------

4. ACLARACIONES DE OFERTAS

4.1. No se ha remitido ninguna solicitud de aclaración de oferta.

5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

5.1. Verificación de Documentos Sustanciales

De conformidad a la **SECCIÓN "CRITERIOS DE EVALUACIÓN"**, **Punto 1.,** relativa a las documentaciones que deben presentar los oferentes, en concordancia con las disposiciones contenidas el Art. 58 del Decreto Nº 21.909/03, se procede a verificar el cumplimiento de las oferentes respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según se detalla más abajo: ----------

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	Empresas Oferentes	
	ING. NATHALIA FERNÁNDEZ	GC CONSTRUCCIONES
a) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple

5.2. Cuadro Comparativo de Ofertas

N°	Descripción	EMPRESAS OFERENTES					
				GC CONSTRUCCIONES		ING. NATHALIA FERNÁNDEZ	
		Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	**HORMIGÓN ARMADO**						
1,1	Base con doble parrilla 20x20 de varillas de 10mm de espesor, cara inferior y superior.	m3	0,85	2.088.450	1.775.183	2.800.000	2.380.000
1,2	Base con doble parrilla 20x25 de varillas de 8mm de espesor, cara inferior y superior.	m3	0,55	2.083.900	1.771.315	2.800.000	2.380.000
2	**ENVOLTORIO DE BASE DE HoAo**						
2,1	De chapa metálica Nº 18	gl	1	1.638.000	1.638.000	3.500.000	3.500.000
3	**ESTRUCTURA METÁLICA**						
3,1	Para mamparas, soporte de cenefa y techo.	gl	1	1.092.000	1.092.000	3.800.000	3.800.000
4	**CARPETA**						
4,1	Para piso sobre base de HoAo.	m2	6,5	31.850	207.025	85.000	552.500
5	**PISO**						
5,1	Porcelanato 50x50 cm. pulido.	m2	5	145.600	728.000	250.000	1.250.000
5,2	Guarda perimetral en porcelanato imitación madera, color marrón oscuro.	ml	5,4	92.820	501.228	165.000	891.000
6	**ZOCALO**						
6,1	Porcelanato 50x50 cm. pulido.	ml	4,2	130.130	546.546	65.000	273.000
7	**RAMPA PARA ACCESO**						
7,1	Alisada de cemento con ranuras antideslizantes.	und	0,8	1.365.000	1.092.000	600.000	480.000
8	**ELECTRICIDAD**						

8,1	Acometida eléctrica con ducto de entrada y conección al tablero eléctrico	und	1	1.456.000	1.456.000	10.000.000	10.000.000
8,2	Tablero para 8 T.M.	und	1	21.294	21.294	2.500.000	2.500.000
8,3	Llave termo magnética para corte general de 32 A (procedencia europea).	und	1	20.821	20.821	800.000	800.000
8,4	Llave termo magnética para UPS de 20 A (procedencia europea).	und	1	20.821	20.821	350.000	350.000
8,5	Llave termo magnética para iluminación de 10 A (procedencia europea).	und	1	20.821	20.821	200.000	200.000
8,6	Llave termo magnética para A.A de 10 A (procedencia europea).	und	1	20.821	20.821	200.000	200.000
8,7	Llave termo magnética para UPS de 10 A (procedencia europea).	und	1	20.821	20.821	200.000	200.000
8,8	Llave termo magnética para rack de 10 A (procedencia europea).	und	1	20.821	20.821	200.000	200.000
8,9	Fotocélula	und	1	40.950	40.950	250.000	250.000
8,10	UPS, on line torre LCD 3 kva 220/240 con batería incorporada.	und	1	3.961.631	3.961.631	1.700.000	1.700.000
8,11	Paneles de luces LED 20x20 de 18W embutida en cielo raso.	und	3	39.449	118.347	350.000	1.050.000
8,12	Aterramiento.	und	1	16.326	16.326	3.500.000	3.500.000
8,13	Toma corriente eléctrico	und	2	5.460	10.920	390.000	780.000
9	**ACONDICIONAMIENTO TERMICO**						
9,1	Split de 12,000 BTU frio solo.	und	1	2.275.000	2.275.000	3.500.000	3.500.000
10	**INFORMATICA**						
10,1	Router marca Cisco serie 851.	und	1	8.645.000	8.645.000	4.000.000	4.000.000
10,2	Toma corriente informático.	und	2	273.000	546.000	390.000	780.000
11	**VIDRIO TEMPLADO**						
11,1	Vidrio templado incoloro de 10 mm para paños fijos, con perfilería U y tubo de aluminio 100x100 cm., ambos color fosco	m2	10	746.200	7.462.000	550.000	5.500.000
11,2	Vidrio templado incoloro de 10 mm para puerta batiente con cerradura, manijón tipo H de aleación aluminio de 100 cm y freno Dorman.	m2	2,2	1.446.900	3.183.180	550.000	1.210.000
11,3	Ventana para mantenimiento de equipos con cerradura, con dos hojas corredizas de cristal templado de 8 mm color gris (fume), con perfilería color fosco.	m2	1,2	1.001.000	1.201.200	500.000	600.000
12	**MAMPARA**						
12,1	De placa cementicia de 8mm.	m2	3,5	991.900	3.471.650	165.000	577.500
13	**CIELO RASO**						
13,1	De durlock verde antihumedad.	m2	6,5	172.900	1.123.850	165.000	1.072.500
14	**ENDUIDO**						
14,1	De paredes	m2	3,5	36.400	127.400	20.000	70.000
14,2	De cielo raso	m2	6,5	36.400	236.600	20.000	130.000
15	**TEXTURADO**						
15,1	De paredes interior - exterior	m2	3,5	50.050	175.175	70.000	245.000
16	**PINTURA**						
16,1	De texturado de paredes al látex.	m2	3,5	20.020	70.070	25.000	87.500
16,2	De cielo raso.	m2	6,5	20.020	130.130	25.000	162.500
16,3	Sintética tipo deportiva de rampa.	m2	0,8	136.500	109.200	25.000	20.000
16,4	Sintética de envoltorio de base de HoAo.	m2	1,5	91.000	136.500	25.000	37.500
17	**TECHO**						
17,1	Cobertura de chapa de zinc acanalada Nº 24, sobre estructura de caño metálico 3"x2" con espesor de 2 mm.	m2	7	495.950	3.471.650	280.000	1.960.000
17,2	Babeta de chapa galvanizada Nº 24 para protección de unión entre pared y techo de chapa, con refuerzo de tramafix e impacril en las uniones.	gl	1	1.456.000	1.456.000	2.800.000	2.800.000
18	**DESAGUE PLUVIAL**						
18,1	Canaleta embutida de chapa galvanizada Nº24 de desarrollo Nº 40.	ml	2,5	109.200	273.000	180.000	480.000
18,2	Caño de dajada de desague pluvial de PVC de diámetro 100 mm		3,5	31.500	110.250	53.000	185.500
19	**AISLACIÓN TÉRMICA**						
19,1	Con membrana aislante para techo de doble aluminio de 10 mm, con foil de aluminio puro en una de sus caras, resistete a los rayos UV y que evite la condensación.	m2	6,5	40.950	266.175	85.00	552.500
20	**LETRAS CORPÓREAS**						
20,1	En acrílico termoformado traslúcido, colores según boceto, con iluminación LED en todas las letras, con trasnformador y encendido controlado por fotocélula.	gl	1	3.822.000	3.822.000	2.500.000	2.500.000
21	**CAMARAS**						
21,1	Resolución 1280x720, 0.04 Lux, IR 20 mts, lente 2.8 mm, DWDR/BLC/DNR 2D, protección antivandalismo.	und	4	728.000	2.912.000	4.000.000	16.000.000
22	**DVR**						
22,1	Full HD (1080N), Pentahibrido HDCVI/TVI/AHD/CVBS de 4 canales, H.264, puerto VGA/HDMI, puerto de red 10/100, soporta disco duro hasta 6TB, soporta 4+1 caneles IP hasta 2MP, ONVIF.	gl	1	7.735.000	7.735.000	2.600.000	2.600.000
TOTALES					**64.040.721**		**83.277.500**

No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas, la sumatoria de todos los ítems corresponde a la sumatoria presentada en cada oferta. ----------

5.3. Aplicación de las disposiciones de la Ley N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

5.3.1. Ninguna de las oferentes ha presentado el Certificado de Origen Nacional, motivo por el cual no se aplica el **Margen de Preferencia.** ----------

5.4. Selección de la Oferta más Baja

De acuerdo a lo que se observa el cuadro precedente, resulta que la oferta más baja es la presentada por la firma **GC CONSTRUCCIONES**, por lo que es seleccionada para la siguiente etapa de evaluación. En consecuencia y de conformidad a lo previsto en el **Punto 3, SECCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, se procede a verificar el cumplimiento por parte de la oferente seleccionada en la presentación de la documentación que avale su solvencia legal, técnica y económica, según el cuadro ilustrativo siguiente: -

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Empresa Oferente**	
	GC CONSTRUCCIONES	
	Cumple	**No Cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple	
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes*	No aplica	

Otros Documentos	**Empresa Oferente**	
	GC CONSTRUCCIONES	
	Cumple	**No Cumple**
- Copia de Balances de los Ejercicios de los años 2015, 2016 y 2017	Cumple	
- Copia de Contratos ejecutados en los años 2016, 2017 y 2018 con las siguientes actividades clave: **Construcción de Infraestructuras Públicas y Privadas.**	Cumple	
- Documento que acredite cantidad de personal inscriptos en el Instituto de Previsión Social.	Cumple	

Seguidamente, se pasa a evaluar el cumplimiento de los demás indicadores, conforme se observa a continuación: ----------

a) Capacidad Legal

De conformidad a las estipulaciones del PBC - CRITERIOS DE EVALUACIÓN, **PUNTO N° 2**, se procede a evaluar la CAPACIDAD LEGAL de la oferente seleccionada, según se describe: ----------

- Se constata que la oferente presentó correctamente las **Declaraciones Juradas** requeridas, las cuales se hallan incorporadas al Formulario de la oferta. ----------

- Se procedió a consultar a través de la Página de la SFP, comprobando que el personal propuesto no se halla contemplado dentro de las prohibiciones del Artículo 40, inciso "a" y "b" ni de las previstas por la **Ley N° 1626/00 "De la Función Pública"**. ----------

De lo expuesto, se tiene que la oferente seleccionada **CUMPLE CON LA CAPACIDAD LEGAL REQUERIDA.**

b) Capacidad Financiera

En cumplimiento del **PUNTO 3 – CAPACIDAD FINANCIERA**, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra su **coeficiente de liquidez** dentro del rango requerido, como asimismo en cuanto al **coeficiente de solvencia, por lo que** la oferente **CUMPLE** con tal capacidad. ----------

c) Experiencia General en Obras

Analizada la documentación proporcionada por la oferente, se comprueba que, la misma, cumple con el requisito de **experiencia general en obras**, de conformidad al **PUNTO 4 – CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PBC**. ----------

d) Experiencia Específica en Obras

Analizada la documentación presentada por parte de la firma de referencia, se constata que la misma **CUMPLE** con la **Experiencia Específica en Obras,** tomando en consideración las documentaciones presentadas, según cuadro precedente (**Otros Documentos)**. ----------

e) Capacidad en materia de personal

La oferente presenta a los siguientes profesionales para dar cumplimiento a este requerimiento: ----------

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO EN LA OBRA	AÑOS DE EXP.	C.I.C. N°	DOMICILIO
1	Arq. Miguel Ovelar Dacosta	Arquitecto	32	429.511	Asunción
2	Benito Ávalos	Oficial Puntero	20	2.421.420	Misiones
3	Pedro Ruiz Díaz	Oficial	22	1.967.798	Caacupé
4	Lucio González	Oficial	4	6.500.885	Atyrá
5	Mario Coronel	Oficial	9	3.284.796	Atyrá
6	Richar Acosta Ávalos	Ayudante	1	5.507.344	Misiones
7	César Cuenca Acosta	Pintor	30	1.712.367	A. y Esteros
8	Aparicio Cuenca Acosta	Pintor	30	949.767	a. y Esteros
9	Matías Salinas	Ayudante	1	5.424.439	Misiones
10	Richard Fernández	Ayudante	1	6.106.595	Atyrá

El profesional propuesto acredita el titulo correspondiente y la antigüedad mínima requerida. ----------

f) Capacidad en materia de equipos

La oferente declara poseer, en libre disponibilidad, **todos los equipamientos esenciales requeridos a través del PBC**. ----------

6. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Conforme a lo detallado precedentemente se corrobora que la firma **GC CONSTRUCCIONES**, cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

- **Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.**
- **Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y;**
- **Presente el precio evaluado como el más bajo.**

7. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2019 CONSTRUCCIÓN DE CASETA PARA ATM – AD REFERÉNDUM ID. N° 373.472,** a la siguiente firma: **GC CONSTRUCCIONES,** con domicilio en la ciudad de Arroyos y Esteros, por un total del **Gs. 64.040.721 (sesenta y cuatro millones cuarenta mil setecientos veintiún guaraníes), IVA INCLUIDO.** ----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. ----------

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las doce horas. ----------

_____
Alcides Ramón Britez Morales
MIEMBRO

_____
Wualberto Figueredo Saguier
MIEMBRO

_____
Francisco Javier Bernal
MIEMBRO